

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN ACTO DE PROMULGACION
DE LEY DE COMUNIDADES AGRICOLAS

COMBARBALA, 21 de Julio de 1993.

Amigas y amigos de Combarbalá:

En primer lugar, quiero agradecer al señor Alcalde, don Eduardo Ibáñez, su gesto tan gentil de bienvenida y este hermoso obsequio que me otorgó en nombre de la comuna, con una llave hecha de combarbalita.

Quiero decir que no sólo he podido admirar la belleza de la obra de artesanía, sino que ha sido una sorpresa saber que ustedes tienen esta posibilidad de desarrollo artesanal tan importante, con una materia prima de tanta calidad y belleza como es esta piedra, y para mí, confieso, lo ignoraba, y creo que es mi deber, como gobernante, tratar de estimular el desarrollo de esta actividad artesanal, en esta materia prima, que creo que puede proporcionarnos posibilidades de producir para la exportación, porque siempre en el exterior son bien recibidas las artesanías, los turistas buscan artesanías y buscan materias especiales que no tienen en sus países. Y ésta es una piedra muy original, propia de aquí y, en consecuencia, muchas gracias señor Alcalde, muchas gracias a ustedes.

Pero quiero también agradecer a todos ustedes, a todos los presentes -que se están pegando una buena asoleada y que deben desear que termine yo pronto para no seguirse achicharrando en el sol-, sin embargo quiero agradecerles esta acogida, esta bienvenida tan cordial, tan afectuosa, que me han otorgado.

En realidad, un Presidente de la República es como una especie de padre de familia: siente que todo su país, todos sus habitantes de la Patria, todos sus compatriotas forman parte de su familia, y el Presidente tiene la obligación, lo mismo que un padre de familia, de preocuparse de todos ellos, especialmente de los que más necesitan. Y un Presidente no siempre puede visitar a toda su

familia, y siempre es grato tener oportunidad de encontrarse con aquellos familiares que tiene menos ocasión de ver.

Pues bien, fue por eso que cuando -como lo ha recordado aquí el Intendente, mi viejo amigo Renán Fuentealba-, él me planteó hace un mes en Santiago, en una reunión, la posibilidad de que yo viniera aquí a promulgar la Ley de Comunidades Campesinas, lo acepté gustoso, de inmediato, no tuve la menor duda.

Primero, porque era una ocasión para mí de tomar contacto, de visitar a esta parte de la familia chilena, tan alejada, que vive aislada y en difíciles condiciones. Se dice que aquí no habían venido antes los Presidentes de la República. La verdad es que a los Presidentes les cuesta mucho recorrer todo el país y probablemente pasen muchos años antes que venga otro Presidente, pero creo que todos tenemos que hacer el esfuerzo, cuando tenemos este tipo de responsabilidades, de procurar tomar contacto con las regiones más aisladas, para oír su voz, para saber cuáles son sus necesidades, no sólo por lo que dicen los fríos informes que uno lee o lo que le llega a través de los oficios del Intendente o del Alcalde, o de los planteamientos de los señores parlamentarios, sino que viendo a la gente, escuchando a la gente.

Por eso me ha parecido muy interesante escuchar las palabras del presidente de la Federación de Comunidades, don Juan Rocco Alcayaga, porque me ha parecido una expresión, junto con la que le oímos al señor Alcalde y al señor Intendente, de las aspiraciones, necesidades y realizaciones de esta zona.

Pero quise venir, además, porque atribuyo mucha importancia a la Ley de Comunidades Agrícolas que acabamos de promulgar, y porque quise desde aquí expresar a los comuneros agrícolas, que son -según entiendo- alrededor de varios miles de personas, reunidos en poco más de 160 comunidades, de las cuales casi todas son de esta IV Región. Es en esta región donde ha sobrevivido durante más tiempo y se ha consolidado el sistema que databa de la Colonia, de las Comunidades Agrícolas.

Tal vez las circunstancias de ser suelos extremadamente pobres y de ser campesinos extremadamente pobres determinó que no se dividieran la propiedad en pequeñas hijuelas o en grande hijuelas, como en otras partes del país, lo que obliga a cada uno a hacer un esfuerzo muy grande de explotación individual, y lo que hizo que se conservaran las Comunidades Agrícolas como forma comunitaria de explotación de la tierra y de ganarse la vida.

Ahora bien, yo creo que esta forma de organización del trabajo y de la propiedad campesina, adecuada a los requerimientos y a las condiciones y características de la región, necesita modernizarse, para hacerlo más eficiente posible, para satisfacer las necesidades de los comuneros. Y recuerdo que cuando estuve aquí en la región como candidato, la Federación de Comunidades me entregó un

documento con las bases de un proyecto de ley para cumplir esta tarea de modernizar las Comunidades Campesinas, de modernizar la legislación que las rige.

Y esta ley que partió de esa iniciativa, que mi gobierno hizo suyo, pero no puramente entregándose a los técnicos o a los teóricos que lo estudiaran entre cuatro paredes en sus escritorios, sino que sobre la base de trabajar con la gente, como aquí se ha recordado, esta ley es el fruto de un esfuerzo de los propios comuneros, de sus dirigentes, con la colaboración de las autoridades de gobierno y con la colaboración de los parlamentarios, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, que se interesaron en la materia, que supieron escuchar y que, en definitiva, han logrado crear esta nueva institucionalidad, hacer estas reformas, que confío sean de beneficio para el funcionamiento de las comunidades.

Creo que, desde luego, esta ley crea mecanismos o soluciones a los problemas reales de las comunidades, sobre base de criterios prácticos y justos para facilitar su desarrollo. Creo que tiene mucha importancia el que se dote a las comunidades de personalidad jurídica, lo que les va a permitir operar en el comercio como tales comunidades, de una manera mucho más fácil y efectiva. Y creo que también es un avance significativo la mayor autonomía que la ley le reconoce a las Comunidades Agrícolas, liberándolas de la tutela burocrática, que es una limitación para su funcionamiento pero que importa un acto de confianza en los comuneros y en sus dirigentes, entraña para ello una mayor responsabilidad, porque hay que saber administrar en buena forma las comunidades, el interés de todos los comuneros.

El señor Alcalde en su intervención se refirió a algunos problemas que a ustedes les afectan. Es evidente que Combarbalá sufre un aislamiento geográfico, y esto sólo se puede corregir sobre la base de mejorar las vías de comunicación y acceso. Saben ustedes que está en proyecto el pavimento del camino entre Ovalle y Combarbalá, se ha avanzado algo a partir de Ovalle. He dado instrucciones para que el próximo tramo que se va a pavimentar en esta ruta, empiece desde Combarbalá hacia Ovalle, de tal manera que el pavimento se acerque a ustedes.

Sé que a ustedes les preocupa el problema de disponer de un tranque o embalse para acumular agua para sus necesidades. Sobre este particular yo quiero decirles que el gobierno tiene la mejor disposición para estudiar este problema y buscar la solución más efectiva, sobre la base de que hay que conciliar esta aspiración con los derechos de agua de que sean titulares personas o entidades que los acumulan de otra manera. Creo que con buena voluntad se pueden encontrar soluciones equitativas y eficaces, y me comprometo a que, por parte del gobierno y de las autoridades respectivas, se estudie esta materia con la mejor disposición.

Yo creo que después de lo que he visto sobre esta actividad artesanal, la aspiración expresada por el señor Alcalde de impulsar un mejoramiento del barrio artesanal, merece ser atendida. No puedo asumir, sin un mayor estudio de sus costos, ningún compromiso, salvo la disposición a estudiar esa materia con el mejor ánimo de encontrarle una pronta solución.

Habló él también del problema que a ustedes les afecta en cuanto al poder comprador minero. Tomaré contacto con las autoridades de la Empresa Nacional de Minería y del Ministerio del ramo, para ver de qué manera podemos enfrentar esa necesidad.

Ustedes saben que la minería del cobre está pasando por un período delicado, debido a la baja del precio internacional del cobre. Cuando yo asumí el gobierno el cobre estaba a 110 dólares la libra, y actualmente está a 86 dólares. Es decir, se ha producido una baja muy grande en el precio, y esto, naturalmente, crea dificultades tratándose de los minerales de más baja ley o de más difícil explotación, cuyo costo de producción se eleva.

Todos quieren que ENAMI fije precios ventajosos, pero ENAMI compra para procesar y vender, y si el precio del mercado internacional está bajo, la diferencia de lo que pague por encima tiene que pagarla "papá fisco", y entonces el Estado chileno en el fondo está subsidiando, está haciendo un pago, se está haciendo cargo de un negocio que no es negocio.

Este es un problema que, sin embargo, puede haber razones económicas, y sobre todo razones de justicia social, razones humanas que obliguen a hacerlo, y ustedes saben que el criterio fundamental que inspira mi gobierno es que no todo es meramente económico, que el progreso económico se debe realizar sobre bases de justicia, crecimiento, pero al mismo tiempo con equidad social. Esa es la línea fundamental que ha inspirado nuestra acción en el plano económico-social y que seguirá inspirándola durante mi gobierno.

Hay un aspecto al que quisiera referirme especialmente. Ustedes sin duda no ignoran que en estos años el gobierno ha estado preocupado de ejecutar algunas obras en esta comuna de Combarbalá. Hemos hecho mejoramientos de alcantarillado, con una inversión de 46 millones de pesos; hemos hecho importantes mejoramientos en el hospital de Combarbalá, en su infraestructura y en su equipamiento; se han mejorado tres postas; se ha invertido en agua potable rural más de 100 millones de pesos, en distintos lugares, Cogotí 18, Barrancas, El Chineo, La Isla, La Capilla, La Playa, veo por ahí que en algún sector, El Molino, en la población El Molino, me plantean "necesitamos luz". Así como hemos tratado de ir resolviendo los problemas de agua de los distintos sectores, también veremos de qué manera hacemos llegar la luz a los sectores que no la tienen.

Se han construido 150 viviendas básicas en el loteo Bellavista; se ha llevado a cabo un importante plan de forestación, financiado por INDAP, con participación de Conaf y de las Municipalidades; ocho comunidades, con 827 comuneros, con 2340 hectáreas, han sido beneficiados con este programa de forestación, que tiene un costo de 131 millones de pesos.

Esto tiene enorme importancia para el desarrollo de la zona, y ojalá pudiéramos seguir forestando, porque esta región cambiaría sus posibilidades tanto de disponer de agua, como sus posibilidades de desarrollo agrícola, en la medida en que seamos capaces de reverdecerla.

En este sentido, tiene mucha importancia la ayuda tecnológica y crediticia que presta INDAP, especialmente en materia de riego, y la que prestó en beneficio de 1700 familias con motivo de la sequía, proporcionando mangueras para conducir el agua, moto-bombas, profundizando 170 pozos, distribuyendo forraje. Actualmente hay en ejecución 9 proyectos de riego, que cubren a 350 hectáreas.

Pero yo diría que, como lo ha destacado el señor Intendente, tal vez la cosa, la tarea en marcha de más importancia que hay en esta comuna y en algunas otras comunas de la región, es el programa de desarrollo caprino.

Indudablemente que este programa -que con el auspicio del señor Intendente, que ha sido un entusiasta promotor de la idea, con colaboración de muchas comunidades y cooperativas agrícolas, con cooperación de la Universidad y de Centros de Investigación Agrícola, con cooperación del Ministerio de Agricultura-, representa una posibilidad de cambio sustancial de las posibilidades, es decir, de la actitud de desarrollo de esta región.

En la medida en que podamos elevar el nivel de nuestra agricultura caprina, de nuestro ganado caprino, que podamos no explotarlo en forma rudimentaria, sino que con métodos modernos, que podamos aprovechar del mejor modo, con modernas instalaciones, sus productos, tanto para obtener su leche y convertirla en quesos, que son quesos de exportación de alto precio en el mercado internacional, que podamos aprovechar su pelo, que podamos aprovechar su cuero, que podamos aprovechar su carne, en esa misma medida que esto sea un programa intenso en que nos comprometamos todos, podemos cambiarle, no digo en dos o tres años, pero probablemente en diez, podemos cambiarle la cara a la región, de ser una región subdesarrollada, con comunas de las más pobres de Chile, convertirla en una tierra en plena actividad, que no es explotada por sus productos, que produce productos de alta calidad, que se siente orgullosa de que sus quesos se vendan o que sus productos se vendan en el exterior, y que obtenga buenos precios por ellos.

Los quesos que ustedes producen tradicionalmente son vendidos a precios muy pequeños; los quesos que ustedes producen a través de cooperativas y organizados con moderna tecnología, y para eso INDAP proporciona los créditos y la Universidad proporciona la asistencia técnica, los servicios del agro cooperan, podemos cambiarle la faz a esta comuna y a muchas otras comunas de esta región.

Termino mis palabras diciéndoles de nuevo, muchas gracias por vuestra calurosa bienvenida, estoy muy contento de estar aquí, y confío en que en algunos años más, si Dios me da vida y salud, pueda volver a visitarlos como simple compatriota y me encuentre con que ustedes han prosperado y están viviendo mucho más contentos por el progreso que, con su propio esfuerzo y la colaboración de los gobiernos, puedan obtener para grandeza y bienestar de ustedes, y para grandeza y bienestar de Chile.

Muchas gracias.

* * * * *

COMBARBALA, 21 de Julio de 1993.

MLS/EMS.